

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2019518961  
ASUNTO: INTENSIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA  
EPIDEMIOLÓGICA, Y POR LABORATORIO PARA LA PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA  
(IRA)  
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

CIRCULAR N° 008 FEBRERO DE 2019

716968

Bogotá, 2019/02/26

**Para:** ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE GOBIERNO MUNICIPALES, EAPB, SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, COORDINADORES PIC MUNICIPALES, UPGD, UNIDADES INFORMADORAS, GERENTES IPS PUBLICAS Y PRIVADAS, ESES Y HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO,

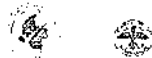
**De:** SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA - SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

**Asunto:** INTENSIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, Y POR LABORATORIO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

Según la Organización Panamericana de la Salud, las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son la causa más frecuente de morbilidad y mortalidad en todo el mundo, en especial por infección respiratoria aguda (IRA) la cual representa cerca de dos millones de muertes cada año.

La infección respiratoria aguda tiene un impacto importante en salud pública; en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en el componente de enfermedades, uno de los objetivos es reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo como la infección respiratoria aguda, por lo cual se deben fortalecer los procesos de vigilancia de estas enfermedades respiratorias en el territorio nacional que aporten a la toma de decisiones en la implementación de acciones de prevención, vigilancia y control.

Adicionalmente la vigilancia de infección respiratoria aguda debe complementar los sistemas de alerta temprana creados en cumplimiento de los requisitos del Reglamento



Secretaría de Salud, Sede Administrativa. Calle 26  
51-53. Torre Salud Piso 4. Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 7491743

Facebook: Cundinamarca Gobierno Departamental  
Twitter: CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co